



1.230.19.01-

Santiago de Cali, julio 04 de 2024

ADENDA NO.4 MODIFICACIÓN FECHAS ETAPAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS POR JURADOS, JORNADA DE DELIBERACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES 2024

La secretaria de Cultura (E), doctora BEATRIZ ESCOBAR, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, consagradas artículo 209 y 365 de la Constitución Política y la Ley 397 de 1997, suscribe la presente adenda de ampliación de fecha de cierre de recepción de proyectos de la Convocatoria Departamental de Estímulos a Proyectos Artísticos y Culturales 2024.

Que el 14 de mayo de 2024, se dio apertura a la "CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES 2024 y en la página web www.valledelcauca.gov.co se publicó el Cronograma General de la Convocatoria.

Que, de conformidad con lo establecido en el instructivo de participación de la Convocatoria departamental de estímulos a proyectos artísticos y culturales 2024, la evaluación de proyectos a cargo de los jurados sería en la siguiente:

Evaluación de proyectos por jurados	Junio 28 al 06 de agosto/24	
Publicación de proyectos ganadores	08 de agosto	Página web www.valledelcauca.gov.co/cultura
Proceso contractual entre el operador y los proponentes ganadores.	9 al 23 de agosto/24	Fondo Mixto de promoción de la Cultura y las artes del Valle del Cauca.
Ceremonia de gala ganadores Convocatoria de Estímulos	15 agosto/24	Se enviará invitación a los ganadores.
Cronograma para la ejecución de los proyectos ganadores.	Del 1 sept al 10 de dic/24	Los proyectos solo podrán ejecutarse en este periodo.

Que teniendo en consideración la cantidad de proyectos presentados a la convocatoria y los tiempos requeridos para la revisión de los requisitos y



condiciones de participación de este volumen de proyectos y el proceso de alistamiento para el envío de las propuestas viabilizadas para evaluación de jurados,

general de la convocatoria departamental de estímulos a proyectos artísticos y culturales 2024, a partir de la fase de evaluación de proyectos por jurados de la siguiente manera:

PRIMERO: El cronograma general a partir de la fase de evaluación de jurados quedara así:

Evaluación de proyectos por jurados	Del 4 de julio al 10 de agosto de 2024	
Publicación de proyectos ganadores	13 de agosto de 2024	Página web www.valledelcauca.gov.co/cultura
Proceso contractual entre el operador y los proponentes ganadores.	13 al 23 de agosto de 2024	Fondo Mixto de promoción de la Cultura y las artes del Valle del Cauca.
Ceremonia de gala ganadores Convocatoria de Estímulos	15 agosto de 2024	Se enviará invitación a los ganadores.
Cronograma para la ejecución de los proyectos ganadores.	Del 1 septiembre al 10 de diciembre de 2024	Los proyectos solo podrán ejecutarse en este periodo.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente adenda en la página web de la Secretaría de Cultura del Valle, para conocimiento de los interesados en participar en la Convocatoria Departamental de Estímulos a Proyectos Artísticos y culturales 2024.

TERCERO: Los demás aspectos de la convocatoria, que no hayan sido corregidos, aclarados o modificados, por el presente documento, mantienen su vigencia y validez.

Atentamente,

BEATRIZ ESCOBAR
Secretaria de Cultura (E)
Secretaría de Cultura Departamental.

Redactó y revisó: Larry Castillo - Contratista
Archívese: Convocatorias a concurso de proyectos culturales